



DESARROLLO TERRITORIAL
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



CONTRALORÍA SOCIAL

**SUBSECRETARÍA DE
ORDENAMIENTO TERRITORIAL**
Dirección General de Inventarios y
Modernización
Registral y Catastral





¿Qué es la Contraloría Social?

Conjunto de acciones de control, vigilancia y evaluación que los beneficiarios del Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros, realizan para comprobar el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de recursos públicos destinados a los Proyectos Ejecutivos de Modernización.





Objetivos

Prevenir y corregir comportamientos, actividades y acciones que sean **contrarios a los intereses sociales y la ética** en el desempeño de las funciones públicas

Garantizar que:

- La inversión pública se realice de manera **transparente y eficiente**
- Las actividades del sector privado **no afecten los intereses colectivos o sociales.**





¿Para que
sirve?

Fortalecer la **credibilidad en el quehacer Gubernamental.**

Combatir la impunidad y corrupción fortaleciendo la **corresponsabilidad entre gobierno y sociedad para el bienestar de todos.**





Comité de Contraloría Social

Los **comités** se integrarán por **personas** que de manera **libre** y **voluntaria** deseen participar.

Procurando sea de manera equitativa por igual número de mujeres y hombres, a través de las siguientes acciones:

- Convocatoria
- Formalización de escrito Libre.
- Registro del Comité en SICS





Alcances del Comité

Los mecanismos de contraloría social, carecen del poder de sancionar legalmente, por lo que su mayor impacto, aparte de crear conciencia pública, **consiste en la posibilidad de activar mecanismos institucionales que si conduzcan a la sanción**, es decir, que estén en el ámbito de las rendición de cuentas.

Quejas y Denuncias

- Secretaría de la Función Pública
- Órgano Interno de Control en la SEDATU
- DGIMRC





Actores Comité

Secretaría de la Función Pública

Instancia Normativa

Supervisa la
contraloría
social
Administra
sistema
informático

Dicta
lineamientos
de
contraloría
social

Difunde la
información de
la C.S. a través de la
Guía Operativa
Esquema y Programa de
Trabajo
Difusión del Programa
Proporciona Asesoría y
Seguimiento

Instancia Ejecutora

Captura en
sistema
informático de
la
SFP

Revisa, concentra
y canaliza los
formatos e
información
de actividades C.S.
para su envío a la
DGIMRC

Reciben y Ponen a
disposición de los
Integrantes del
comité la
información
proporcionada por la
DGIMRC y
proporcionan
asesoría



Seguimiento DGIMRC

Formatos de Control y Vigilancia:

Primera Etapa

1. Capacitación
2. Difusión
3. Auxilio de la Órgano Estatal de Control.

Segunda Etapa

1. Convocatoria
2. Escrito Libre
3. Programa de Trabajo
4. Registro del comité y Validación del Registro

Tercera Etapa

1. Modelo Esquema de C.S.
2. Modelo Guía Operativa de C.S.
3. Acta de Constitutiva del Comité C.S.
4. Minuta de Reunión de C.S. (Dos sesiones Agosto y Noviembre)
5. Acta de sustitución de integrantes.
6. Programa de Trabajo.
7. Informe de Comité de C.S.



Seguimiento DGIMRC SICS

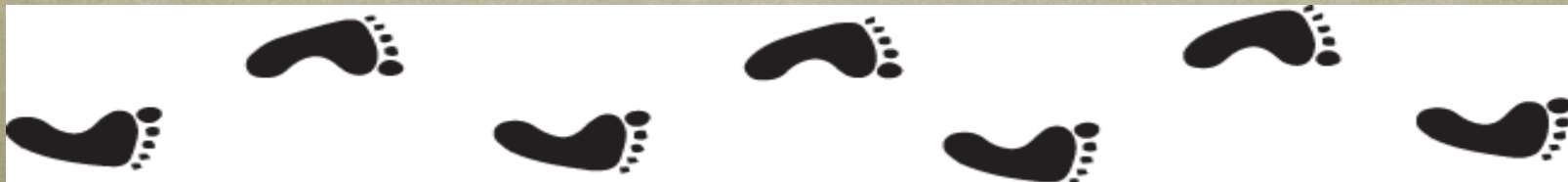
MANUAL OPERATIVO DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE CONTRALORÍA SOCIAL

• Instancia Normativa

1. Asignación de usuario y contraseña.
2. Seguimiento a la carga de información.

Instancia Ejecutora

1. Firma de Carta responsiva.
2. Carga de información (Programa de trabajo, convocatoria, difusión, capacitación, formatos, e Informe en periodos de 15 y 10 días hábiles posteriores al evento.
3. Constancia de Registro.
4. Solicitud de la validación del Registro.





DESARROLLO TERRITORIAL
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



Micrositio de Contraloría Social

<http://rppc.sedatu.gob.mx:8081/dgimrc/view/contraloria.html>

DESARROLLO TERRITORIAL
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA